

**EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

INFORMA:

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N°011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas:

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN	EMPLEO
RICO TOVAR JORGE ALBERTO	79261285	Profesional Universitario 219 Grado 18
RAMIREZ DUSSAN JUAN CARLOS	79269209	Técnico Operativo 314 Grado 17

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en la ventanilla de correspondencia de la Secretaría Distrital de Planeación ubicada en el primer piso del Super Cade.

Se fija la presente, en la página web www.sdp.gov.co de la Secretaría Distrital de Planeación, a los Dieciocho (18) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



Gustavo Mauricio Martínez Perdomo

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-33741 **No. Radicado Inicial:**
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2536952 **Fecha:** 2025-06-19 10:06
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Dirección de Talento Humano
Clase Doc: Salida **Tipo Doc:** Oficio interno **Consec:**

Dirección de Talento Humano

Proyectó: Elaine Tovar Duero-Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*